



EL AVISO

DIARIO DE LA TARDE

Santander.—Año XXVII.—Núm. 23

Director: D. Telesforo Martinez

Sábado 29 de Enero de 1898

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DEL DIA.—*San Francisco de Sales, Obispo y Confesor.* San Francisco de Sales, ilustrísimo por su nacimiento, como hijo de una de las más nobles y más antiguas casas de Saboya, celebrérrimo por su piedad y por su celo, Apóstol de estos últimos tiempos, uno de los más bellos ornamentos de la dignidad Episcopal y uno de los mayores Santos de la Iglesia, nació en el castillo de Sales del Duca de Saboya el día 21 de Agosto del año 1567.

La condesa su madre, que era de la ilustre casa de Sionas, quiso encargarse por sí misma del cuidado de su primera educación, y de formarle en la virtud desde sus primeros años.

NOTA DEL DIA

TE DEUM LAUDAMUS

Mañana, en la Santa Iglesia Catedral, se cantará un «Te Deum» en acción de gracias porque se ha terminado la guerra de Filipinas. Nuestra Santa Madre Iglesia se asocia á las alegrías del pueblo español, que son, por cierto, bien escasas, pocas y entre zarzas, porque nunca falta algo que nos las acibare, que nos las atenúe, que nos las amargüe. La guerra de Filipinas ha terminado: ¡gracias, Señor! La de Cuba no ha concluido todavía, pero demos también gracias á Dios porque va disminuyendo poco á poco.

«Te Deum laudamus» cantarán mañana en la Catedral; pero esto lo debemos cantar en el fondo de nuestros corazones todos los cristianos. «Te Deum laudamus»... ¿Por qué? ¿Porque se ha acabado esa guerra? ¿Porque la hemos sufrido? Más gracias debemos á Dios por haberla sufrido, que por haberla terminado. Ella podría haber servido para enseñarnos un poco, de lo mucho que no queremos aprender. Pero, ¿lo habremos aprendido?

Los santos de la Iglesia recibían siempre con júbilo los sufrimientos; y los pueblos cristianos deben sufrir con paciencia y aceptar con gratitud las contrariedades. Esas guerras que nos han costado tanta sangre y tanto dinero, han sido un mal grande; pero ¿no vendrá para bien ese mal? ¿No habremos recogido el fruto de tanto sacrificio? ¿No corregiremos nuestros grandes defectos nacionales por la influencia del castigo? Los niños lloran y patean cuando el maestro les impone correcciones severas en la escuela; y cuando el castigo se acabó, quedan muy agradecidos de que se haya acabado. Pero... allá, cuando sean hombres, cuando mediten sobre lo pasado, cuando vuelvan la vista atrás, si aquellos correctivos les impulsaron por el buen camino, mataron su pereza, avivaron su espíritu, y ahogaron sus inclinaciones peligrosas, ¿no sentirán gratitud hacia el maestro por su severidad, tan fecunda en saludables frutos? Y entonces, en esas meditaciones, al recordar qué benéfica influencia ejerció en su espíritu la severidad de la corrección, el niño de ayer, el hombre de hoy, ¿no tendrá elogios para su consejero, para su mentor, para su maestro? Y qué agradecerá más, el castigo, ó el término del castigo? Aca-

so no pensará que si hubiese sido todavía más severa la pena, aun hubiera podido recoger fruto mejor, porque aun hubiera obtenido el beneficio de mayores y más profundas y más arraigadas enseñanzas.

Cantemos el «Te Deum», porque Dios ha querido que una guerra se acabase, y también porque Dios se ha dignado darnos una lección con esa guerra. Mucho tenemos que agradecer á Dios, y demostraremos la gratitud aprendiendo lo que enseñan las contrariedades; aprendiendo para mañana, que debemos apartarnos de los errores que nos trajeron á esta situación de hoy, á estos conflictos que no se repetirían si supiésemos aprender las lecciones que nos enseña la Providencia á latigazos, ya que no queremos aprenderlas buenamente.

Alabemos al Señor porque nos ha castigado, que de este modo nos libra de mayores males. De los cuales huiremos, con el firme propósito de no hacer lo que hicimos, de no cometer aquellos errores políticos que han arrojado sobre nosotros la pena de dos guerras sangrientas, el dolor de grandes pérdidas, la perturbación de la lucha, y el peligro de sufrir mayores males. Poco adelantamos con celebrar que Dios nos haya perdonado, si nos apretamos á continuar en el error, á cometer pecado igual, á incurrir en las mismas penas.

LIRISMOS

OFRENDA

Emblema del dolor y la amargura que en mi pecho dejó la suerte esquiva esta flor, siempre viva, consagro á tu tranquila sepultura.

Nació en los campos ignorante y sola; su amarilla corola no arrebató al jazmin la esencia pura; ni al clavel los colores encendidos; no halaga los sentidos; ¡pero tenaz sin marchitarse dura!

FEDERICO BALART.

DEL MOMENTO

La víctima ha sido vengada. El verdugo ya no existe. Como dijo Tamayo en un drama

«el cielo nos debía tras de tanto dolor tanta alegría.»

Dios, que del mal hace surgir el bien, como de la noche el día, enseña así á cuatro *revoltosillos* que con España no se juega, y hace que se extingan en algunos labios sonrisas nacidas al calor de ideas estúpidas y falsas sobre nosotros.

Malos años han sido estos últimos para España; no hay prueba á que no haya estado sometida, ni tribulación que no haya pesado sobre ella, ni incertidumbre que no haya limitado sus horizontes, ni tristeza que no haya ennegrecido su cielo.

Pero ya vuelve á brillar radiante el sol de los días prósperos, y el león, aunque ensangrentado y débil, alza hacia él sus ojos, para recibir en ellos los focos de luz y de gloria, con la noble altivez y valentía de quien, en ho-

ras de suprema prueba y de cruento martirio, no demostró flaqueza, ni imploró ajena ayuda.

Tenia Europa puestos sus ojos en nosotros, y si esperaba mucho, porque estaba obligada á esperarlo, la realidad, una sublime realidad, ha superado todas sus esperanzas.

La historia de los pueblos así debe escribirse en páginas de oro. No necesitamos implorar los favores de la fama vocinglera.

Tanto valor, tanta heroicidad, tanta abnegación, bien merecen que nuestros enemigos nos llamen á hurtadillas el primer pueblo del mundo.

La heroica sombra de un guerrero nuestro, torpemente asesinado, se nos había aparecido á todos, turbando nuestro sueño y excitando nuestra sed de venganza. «La tendrás bien cumplida,—respondíamos todos.—Duerme sin recelos, augusto mártir, hasta que te despierte, rodando sobre la tumba, la cabeza de tu asesino.»

Y así cumple el pueblo español sus promesas y sus venganzas.

Váyanse enterando nuestros decididos *protectores* de los Estados Unidos, busque el modo Woodford de que el acorazado «Maine» amaine velas cuanto antes, y dirija su rumbo hacia otras costas, donde puedan ser más necesarios sus servicios.

«Con igual *pan* y menos *guasa*, como dicen aquí las costureras, hemos vivido hasta ahora. ¿Estamos, Mr. Woodford?...»

DE VALDÁLIGA

LO INTOLERABLE

Teniánnos acostumbrados los fusionistas á toda clase de atropellos, y no había medio humano concebible de burlar la ley, que no se estimase lícito y practicable, si él conducía derechamente á muñir unas elecciones, á falsear la voluntad del pueblo y mandar á las Cortes flamantes diputados, que si algo representaban, era solamente el capricho de un ministro, pero no la voluntad del elector, base primordial del sistema, eje sobre el que rueda la máquina constitucional de nuestro organismo político.

Pero aunque los fusionistas de antaño, con ser tan decididos en materias electorales, con ser tan poco escrupulosos con la ley, guardaban ciertos respetos y había un límite, marcado por el mandato terminante de la ley, que nunca se atrevían á traspasar.

Pero hoy han cambiado los tiempos, que no en balde progresan todos los órdenes de la vida, y con el progreso de las costumbres, ha venido el un progreso en materias electorales, que ya no hay texto expreso, ni mandato de la ley que se respete ni se cumpla.

Hoy solo se consulta el interés de la bandera, y una vez determinado por quien puede y tiene atribuciones, la conveniencia ó necesidad para el grupo, se formula la pretensión, se insiste en ella, con razones de peso, y si no *pesan* bastante, allá, á Madrid, va una exposición *razonada*, que retorna, á correo vuelto con la orden oportuna, en los términos en que se pedía, y no hay orden, ni precepto, ni ley que merezca respeto á estos gobernantes que hoy se

usan, que tienen todavía el atrevimiento de hablarnos en sus circulares de respetos legales y de términos de prudencia.

Siempre se miró por todos los Gobiernos con respeto la ley municipal, base de nuestros organismos constitucionales, y si bien es verdad que de soslayo se la atacó, no pocas veces, con el socorrido sistema de las suspensiones, de Ayuntamiento, al fin las formas se guardaban en un expediente que se discutía, y en que las partes eran oídas, llegando en último término la cuestión á que se resolverá bien por los Tribunales ordinarios, ó bien por el contencioso administrativo. Es decir, que como término de las violentas medidas de Gobierno, había siempre la garantía de los Tribunales de la nación, de quien siempre se esperó actos de justicia, aparte que las suspensiones no prevalecían en el periodo electoral, viniendo así á neutralizarse sus perniciosos efectos.

Pero hoy, ó por ser insuficiente el medio de las suspensiones, ó por no convenir la vuelta legal de los concejales propietarios, durante el periodo electoral, porque el sistema no da todos los frutos que el fusionismo de hoy, loco en sus insaciables apetitos desea, ello es que el sistema se ha reemplazado por otro más breve, más cómodo, más eficaz, más seguro, más enérgico, pero con el cual se hiere de muerte una de las leyes fundamentales del reino, se atenta á preceptos clarísimos de una ley, se hace un mito de la que debiera ser todo respeto y consideración.

Con efecto: el sistema nuevo, novísimo, por el cual deben los liberales reclamar privilegio de invención, con siste sencillamente en anular por medio de una R. O. unas elecciones, sin más trámites ni instancias, nombrando luego el gobernador los concejales interinos que corresponda, y... no volverse más á ocupar del Ayuntamiento. ¿Qué importará la proximidad de unas elecciones?

Preceptos de la ley, voluntad del pueblo, constitución del Estado, todo es un mito, una fábula, una pequeñez.

Su ley es la voluntad del que gobierna, inspirada por el deseo de un cacique y punto concluido.

¿Pero esto es lo que la ley manda?

¿Puede consentirse que los concejales interinos, que tienen una vida brevísima mamada por la ley, sean definitivos porque al Gobierno no convenga, y pasen los plazos legales sin la oportuna convocatoria, y lleguen las elecciones generales de diputados á Cortes y sean por ellos presididos y llegue la de senadores y se les otorgue voto para compromisarios?

¿Se puede tolerar tamaño ultraje á la ley, al país, al distrito y al elector?

¿Pueden así hacerse unas elecciones sin que lleven en sí, como germen vicioso el principio de su indiscutible nulidad?

Pues esto, esto que parece inverosímil é inconcebible, esto que no se hizo nunca en España, á pesar de nuestra riqueza en escogitar medios para falsear la voluntad electoral, esto que solamente un Gobierno enfermo ó suicida puede concebir y practicar, esto precisamente es lo que se está haciendo en Valdáliga, á juzgar por los he-

chos, de los males desde luego resulta el incumplimiento palmario de los artículos 46 y 47 de la ley municipal dos palabras para demostrarlo.

Por R. O. 29 de Diciembre último, comunicada al Ayuntamiento de Valdáliga por el gobernador que padece-mos, con fecha 7 del actual, se anuló la constitución del expresado Ayunta-miento y las elecciones de concejales, verificadas en 9 de Mayo último, se mandó que se hiciese por el goberna-dor el nombramiento de *concejales interinos* que correspondiese, y la *convocatoria á nuevas elecciones, con arreglo las disposiciones vigentes.*

Las disposiciones vigentes son los citados artículos de la ley municipal, que previenen *que cuando medio año antes, por lo menos, de las elecciones ordinarias ocurran vacantes que asciendan á la tercera parte del total de concejales (que es el caso actual) el gobernador, en el preciso término de diez días (desde que tenga conocimiento de la existencia de las vacantes) mandará proceder á la elección, dentro de un plazo que no baje de quince, ni exceda de 20 días, contados desde que el acuerdo sea comunicado al Ayuntamiento.*

El precepto no puede ser más terminante; diez días para hacer la convocatoria, y quince ó veinte desde la convocatoria, para verificar la elección.

¿Qué hizo el gobernador, en presencia de la real orden citada?

¿Qué habilidades las de este señor! Pues hizo..... lo siguiente: comunicó la real orden, nombró los concejales interinos, anunció no sé cuantos horrores si no se cumplía con lo ordenado, sistema muy al día.... y se quedó tan fresco.

¿Pero qué hizo de la convocatoria que la ley y la resolución municipal previenen, preguntarán los valdáligos de buena fé, el distrito entero y el lector amable?

Pues hizo..... mangas y capirotos; es decir: no ha hecho la convocatoria en el preciso plazo legal de diez días, ni en otro alguno, á pesar de haber transcurrido ya, desde que el gobernador tuvo conocimiento de las vacantes causadas por la real orden de nulidad, no ya los diez días que la ley previene, sino más de quince y más de veinte, ó sea lo que va desde el 7 de este mes hasta esta fecha.

¿Pero es, dirá el cándido lector, que se ha violado, que se está violando y menospreciando, de una manera inverosímil y audaz é intolerable, y nunca vista ni oída, los artículos 46 y 47 de la ley municipal?...

¡Bah! Bastante importará todo esto á los valdáligos ni al distrito, si en cambio se han enterado de la extraordinaria nueva, del éxito descomunal y fabuloso del candidato ministerial, que ha conseguido, según nos contó el felégrafo, la concesión de honores de honores de jefe de Administración de primera clase en favor del secretario de ese ayuntamiento. ¡Ah!... ¡Oh!... ¿Qué más que eso puede pedir sin necesitar un ayuntamiento?

N.

COMISIÓN MIXTA

En la sesión celebrada hoy por la Comisión mixta de reclutamiento se han adoptado los siguientes acuerdos:

—Poner en conocimiento de los Jueces de primera instancia, de los partidos de la provincia, á fin que dicten las oportunas órdenes para que aquellos preceptos tengan cumplimiento, el hecho de que los Jueces municipales no han remitido, como previene la ley, las relaciones de los mozos nacidos en sus distritos el año 1879.

—Pasar á los tribunales el tanto de culpa que pueda haber por las exacciones ilegales en expedientes de quintas hechas en el Ayuntamiento de Rasines y publicar en el *Boletín Oficial*

los artículos 98 de la ley 72 del reglamento respecto del asunto, á fin de que los interesados sepan á qué atenerse.

—Anular el sorteo celebrado en el Ayuntamiento de los mozos Antonio Hoz Navedo y Alejandro Gutiérrez Ruiz en el año 1897 en la sección de Pámanes, Ayuntamiento de Lierganes.

—Idem idem respecto de los mozos José Cabanzón Cuesta, Epifanio Setién Cuesta, Manuel Madrazo Gómez, Marcelino Güemes Setién y Ramón Fernández Barquín, de Bareyo.

—Idem idem respecto del mozo Cesáreo Lavín Diego, de Entrambasaguas.

—Devolver al alcalde, para que sea firmada por los concejales, el acta de sorteo del reemplazo de 1897 en Cartes, bajo apercibimiento de multa.

—Destinar á observación al padre del mozo Victor López Martín, de Santander.

—Revocar el fallo de soldado condicional dictado por el Ayuntamiento de Rasines respecto del mozo Simón Peral Trueba, y que se cumpla con lo dispuesto en el artículo 69 de la ley.

—Declarar soldado condicional, respecto del año 1896 y que se revise la exención en lo que hace al de 1897, al mozo Emeterio Peña Casas, de Castro Urdiales.

—Que el Ayuntamiento de Reinosa instruya las diligencias oportunas para justificar que no puede comparecer el mozo Manuel García Ruiz.

—Declarar soldado condicional respecto al año 1896 y que se revise la exención el 1897 al mozo Rodrigo Suárez Penilla, de Ruiloba.

—Idem idem respecto del mozo Primitivo González Charraiz, de Castro Urdiales.

—Imponer la multa que señala la ley municipal, por falta de cumplimiento en los servicios que se les ha encomendado, á los alcaldes de los Ayuntamientos de Rasines, Luena, Molledo, Entrambasaguas, Valdeprado y Vega de Pas.

Y se levantó la sesión.

CRÓNICA

Los exquisitos **RHUM CAFÉ** y **ANIS PERAL**. De venta en todos los establecimientos.

Mañana domingo, á las once de la mañana, tendrá lugar en la Santa Iglesia Catedral el solemne «Te Deum» en acción de gracias por la terminación de la guerra de Filipinas.

Al acto están invitadas todas las autoridades y corporaciones civiles y militares.

Ayer obtuvo EL AVISO una extraordinaria acogida del público. Las noticias telográficas recibidas por nosotros con muchas horas de anticipación á todos los demás colegas locales, cundieron por la ciudad, y todo el día se vió nuestra redacción visitada por distinguidas personas, entre ellas muchos militares, que acudían en demanda de nuevos detalles.

Nosotros, que agradecemos al público el favor que nos dispensó agotando la edición de EL AVISO, nos proponemos seguir sirviéndole con mucha anticipación á los otros periódicos, y mejorando aún más el servicio.

La Sra Viuda de Avellano, representante en Santander de varias casas comerciales, ha tenido la amabilidad de enviarnos un precioso almanaque con cuatro grandes cromos alegorías de las cuatro estaciones del año, en los cuales se anuncian algunos productos de los que tiene aquella casa en comisión.

Don Modesto de la Sota ha solicitado el registro de 31 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Elisa 1.ª» en sitio de Barros, Ayuntamiento de los Los Corrales.

He aquí el programa de las piezas que ejecutará mañana Domingo la banda municipal, á las 11 de la mañana en la Plaza de la Libertad.

Paso doble—«La Dolores».—Bretón.

Polka—«Pacotilla».—Gonzalez.
Overtura—«La Sirena».—Auber.
Mazurka «Meli-Melo».—Zapata.
La invitación al Vals (1.ª audición).
Weber.
Galop—«Los acrobatas».—Marco Sala.

D. Crispulo Ordoñez, presidente interino de la Diputación, ha invitado á todos los diputados residentes en la capital para que asistan al *Te Deum* que se celebrará mañana á las once en la Catedral.

En la iglesia de Santa Lucía, darán principio mañana á las seis de la tarde los solemnes ejercicios de los siete domingos de San José.

Los pescadores de la costa Cantábrica se hallan contentísimos, porque esta temporada con motivo de estar las noches serenas, logran volver á puerto con abundante pesca de todas clases, especialmente de besugo y merluza.

A los individuos que, perteneciendo á los reemplazos de 1891 al 95, quedaron suspensos de destino á cuerpo, de conformidad á las reales órdenes de 28 de Febrero del 91 y 20 de Julio del 94, y que el 31 del actual tienen que incorporarse para su destino á cuerpo activo, se les concede un plazo de 15 días para que puedan redimirse.

Habiendo fallecido doña Josefa Helguera Palacio, viuda de D. Lucas Carrera, los herederos han determinado cesar en los negocios, que dicha señora tenía en esta Plaza, en su establecimiento «La Bolsa», para lo cual han hecho traslado de todos los géneros, activo y pasivo, de la casa, á D. Dionisio Helguera y Palacio, quien se dedicará á los mismos negocios de que se venía ocupando la señora viuda de don Lucas Carrera.

En el tren correo, marchó nuestro querido amigo el reputado doctor afamado cirujano D. Sandalio Cantolla, que por sus muchas ocupaciones no ha podido despedirse personalmente como era su deseo de sus relaciones y de su numerosísima clientela, y nos ruega lo hagamos constar así.

Dentro de unos meses volverá á Santander, de donde se aleja solo temporalmente para descansar, y con el propósito de continuar después ejerciendo la profesión en la que tan alto nombre ha conquistado.

Teatro

Exhibición del maravilloso aparato Micro-fonógrafo Edison-Bettini y el Cinematógrafo Lumière.

Función para hoy Sábado 29 de Enero de 1898.

PROGRAMA

Primera parte

1.ª Sinfonía por el sexteto.
2.ª Audición del Micro-fonógrafo
Couplets de los cocineros.—Solo de cornetín—«Marcha Lorena» (banda militar).
—«La Indiana», romanza.—«Fausto» (duo de tenor y tiple).—«Santiago», vals.
Banda de ingenieros.—«Fausto» (aria de las joyas).—Campanas de S. Pablo (Londres).—Jota del niño Moreno.—«La Africana».—Banda Americana.

Segunda parte

Proyecciones del Cinematógrafo Lumière.

Cabalgata de las planchadoras (París).—Salida de la Catedral (Colonia).—El prestigioso.—Asalto de armas por Pini.—Desfile ante el emperador Alemania.—Sombreros de transformación.

El acorazado «Magenta».—Cabalgata del buey gordo (París).—Guardia saliendo de Palacio.—Salto de obstáculos.—Entrada de una boda á la iglesia.—Desfile de la guardia republicana.

A las 8 y media de la noche.

En la sacristía del Sagrado Corazón de Jesús se celebrará mañana á las cinco de la tarde junta de señoras celadoras del apostolado de la oración, y de los señores celadores á las seis y cuarto en el mismo sitio.

Matrimonio

Ayer, á las ocho de la noche, contrajeron matrimonio en la Iglesia de San Francisco la virtuosa señora doña Margarita Blanco Herrera y nuestro estimado amigo don Andrés Oveja Echeguren.

Asistieron al acto los individuos de las familias de ambos cónyuges y algunos amigos.

Deseamos á los recién casados todo género de felicidades.

Por la Capitanía general de Sevilla y Granada, se cita al soldado regresado de Cuba José Pérez Barca, que fué destinado á continuar sus servicios en el regimiento de infantería de Alava, como regresado de Cuba. Desembarcó en este puerto el día 26 de Mayo de 1897.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de San Roque de Riomiera.

La solicitudes deberán presentarse en el plazo de 15 días.

En los Ayuntamientos de Riotuerto y Cieza, se hallan expuestos los padrones de industrial, para el próximo año económico de 1898-99.

A las doce próximamente de hoy, se promovió debajo del Puente de un tremendo altercado entre un ciclista y un carretero, porque éste no quería separar el carro para dejar paso á aquél.

Estos dos individuos se fueron á las manos dándose algunas bofetadas.

En huelga

Esta tarde, al comenzar el trabajo las cargadoras del muelle, en el vapor «Leonardo», que se halla atracado al tercer muelle saliente de Maliaño, se las manifestó que percibirían, si querían trabajar, el sueldo de nueve reales, en vez de diez, que han tenido siempre.

Las citadas mujeres no conformes con esto tiraron los cestos y se negaron á trabajar.

El buquero traía carbón. Los consignatarios se han negado á dar las más sueldo que el ofrecido, por lo cual no se ha podido llegar á un acuerdo.

Las mujeres han permanecido en actitud tranquila.

El Ayuntamiento de Los Tojos cita al mozo del actual reemplazo Fructuoso Urdiari Saro.

Hoy se ha terminado de colocar en la torre de la Catedral, la esfera del reloj.

Se ha hecho, también, pruebas de la campana del reloj.

Cartas detenidas en esta administración principal de Correos, por mala dirección.

D. Rafael Balparda, Restaurán Cantábrico.—D.ª Julia Castanedo.—D.ª Joaquina Cuesta, Mendez Nuñez, 9, 2.º.—D. Antonio Chacón Diaz, Fábrica de Cristales.—D.ª Aurelia Eristi y Ajar, Cuesta Hospital, 3, 3.º.—Francisca Elizonde, Del Cano, 6, 2.º.—D. Pedro Fernandez, Santa Clara, 24, 4.º.—D. Isidoro Fernandez.—D. Antonio Fernandez.—D. Angel Gomez Salazar.—Don Gumersindo Gutierrez, Auxiliar técnico de la Fábrica de Tabacos.—D. Domingo Gutierrez, San Pedro, 3, 3.º.—D. Joaquin Herrera, Rúa la Sal, 20.—D. Juan Ilarguindey.—D. Nicanor Ibañez, Peña Castillo.—D. Vicente Jimenez y Urquijo, Le Petit Fornos.—Telesora Linjey, San Luis, 54, 3.º derecha.—D.ª Teresa Lavín, Martillo, 2, 2.º izquierda.—D. Francisco Madrid Hoyos, Becedo 2, 2.º.—D.ª Maria del Manco.—D.ª Manuela Menendez.—Srs. Novell y Mas, del Comercio de vinos.—D. Gerardo N. Ruamayor, 33, 4.º.—D.ª Prudencia Ortiz Ruiz, San Francisco 4, 2.º.—D.ª Petra Ortiz Bustamante, Mendez Nuñez, 18, 4.º.—D. José Perez Solana, Cajo.—D. Cosme Padrero, Cuesta del Hospital, 7, 2.º.—Don Francisco R, Villanueva.—D.ª Tomasa Saleines, Santa Lucia, 20.—D.ª Andrea Santiago, Cuesta del Hospital, 5.—Francisco Suarez

Un incendio

A las cinco de la tarde se ha declarado un incendio en la chimenea de la casa número 12 de la calle del Río de la Pila, por el primer piso.

En seguida acudieron bomberos municipales con una devanadera, consiguiendo sofocar el incendio á los pocos momentos.

CULTOS PARA MAÑANA

SANTA IGLESIA CATEDRAL.—Misa á las seis y media hasta las ocho á las nueve y cuarto, misas conventual á las ocho misa por la tarde después de los ejercicios rosario.

SANTÍSIMO CRISTO.—De siete á diez de la mañana, misa rezada cada media hora; á las ocho, la parroquial con plática.

Por la tarde, á las tres explicación de doctrina cristiana; á las seis prosiguen los ejercicios de la Novena en honor de Naer-

tra Señora del Perpetuo Socorro, predicando el M. I. Sr. Previsor y Vicario general de este Obispado.

Desde las primeras visperas del día dos de próximo mes de Febrero, ó sea desde las dos de la tarde del día primero del mismo mes, hasta la puesta del sol del día de la fiesta de la Purificación de la Sma. Virgen, se puede ganar por todos los fieles *Indulgencia plenaria*, si con las condiciones acostumbradas visiten la Iglesia parroquial del Santísimo Cristo, en donde está establecida la archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

CONSOLACION.—Misas á las seis, á las siete, á las once, á las ocho, la parroquia, pláctica.

Por la tarde á las tres, estación al Santísimo y explicación de la doctrina cristiana, y á la anochecer el santo rosario.

ANUNCIACION (COMPAÑIA).—De seis á doce misas á las nueve, la parroquial con pláctica á las tres, explicación de la doctrina cristiana á las cinco y media; el ejercicio de la archicofradía del inmaculado Corazón de María por la conversión de los pecadores.

SAN FRANCISCO.—De seis á doce misas; á las nueve la parroquial cantada y con explicación del Evangelico.

A las dos, rosario de la V. O. T. á las tres explicación de doctrina cristiana, á la anochecer, rosario.

SAGRADO CORAZON DE JESÚS.—De cinco á ocho, misas cada media hora congregaciones nueve y media, de San Estanislao á las diez de San Luis á las dos y media del catecismo cuatro de las hijas de María á las seis á tres y cuarto rosario y meditación.

SANTA LUCIA.—Misas desde las seis hasta las ocho inclusive cada media hora; á las nueve la parroquial á las diez once y doce.

Por la tarde á las dos y media congregación del catecismo, á las tres y media la de hijas devotas de la Virgen y á las seis dá principio el solemne ejercicios de los siete domingos de San José, estando encargado de los sermones el Presbítero Dr. D. Pedro Santiago Camporredondo, Catedrático de Religión de este Instituto provincial.

En mi viaje último á los países de la estrella, anoté en mi cartera impresiones de aquellos soldados modelo de marcialidad; y para que si llega el caso opan nuestros valientes con quien se las han de ver, hay va un soldado de caballería sorprendido en el momento de pasear su arrogante figura por "Tratti-cark".

Si lo considera V. digno de ser publicado en su simpático y popular periódico, seguiré mandando tipos de las demás armas del ejército de los E. A.

Suyo afectísimo.

POLAINAS.

TELEGRAMAS

Disidencia conservadora

Madrid 29 - 10 m.

Se dice ya como cosa cierta que los amigos del Sr. Romero Robledo, no conformes con la actitud de los conservadores que aceptan la jefatura de Silvela, se unirán con los partidarios de los señores duque de Tetuán y El-duayen para hacer públicas y solemnes manifestaciones de adhesión.

Disgusto

Entre el exministro republicano señor Muro y un dentista yankee ha surgido una cuestión que ha motivado un disgusto, del cual se teme que termine con un lance de honor.

La Bolsa

Madrid 29 - 10:30 m.

Los jugadores de bolsa, aficionados á la baja, se han agitado por ver si podían conseguir su juego en las mejores condiciones posibles.

Ha abundado el dinero en la Bolsa, haciéndose combinaciones fin de próximo y dobles.

Empezó á cotizarse el interior á 65'20, más después, por un despacho de Barcelona que le acusaba á 64'95, descendió á 64'20 y á 64'15, sosteniéndose así hasta cerrar á 64'10.

Los demás valores en alza.

En París, el exterior español en alza pero luego bajó á 61'37.

Ha sorprendido la baja del dinero francés.

En honor de Castellanos

Madrid 29 - 11 m.

En Montilla ha acordado el Ayuntamiento, con objeto de honrar al general Jiménez Castellanos hijo de aquel pueblo, dar el nombre de dicho señor á la calle principal de la población, y enviarle un telegrama de felicitación por sus campañas en Cuba.

De viaje

El general Marina llegará hoy á Cádiz, donde debe embarcarse para la Habana.

Ha marchado á Zaragoza el general Ochando, que ha de hacerse cargo de la Capitanía general de Aragón.

Pasado mañana saldrá para Valencia el general Azcárraga.

ULTIMA HORA

Otra vez los estudiantes

Madrid 29 - 3:15 t.

Los estudiantes han vuelto á repetir sus manifestaciones de desagrado contra el periódico *El Progreso*.

Salieron de la Universidad numerosos grupos que recorrieron varias calles en son de protesta, situándose luego frente á la redacción del citado periódico, sin hacer ninguna demostración de hostilidad.

Hasta este momento, la manifestación es tranquila.

Separación

Madrid 29 - 4:30 t.

Hoy publicará *La Epoca* una carta del exministro de la Guerra, general Azcárraga, en la cual hace públicas declaraciones separándose del directorio conservador.

El Sr. Azcárraga se propone pasar en Valencia muy pocos días.

Canalejas

El Sr. Canalejas irá el lunes próximo á Palacio con objeto de cumplimentar á la Reina.

Recompensa

Hoy ha firmado la Reina un decreto, que publicará mañana la *Gaceta*, concediendo la gran cruz de San Fernando al capitán general del Archipiélago filipino, Sr. Primo de Rivera.

Inversión de fondos

El Gobierno insular ha teleografiado á nuestro Gobierno dando cuenta de la forma en que han sido invertidos los fondos enviados por el ministro de Ultramar.

RODRIGO.

**

COTIZACION

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta Plaza.

Deuda 4 por 100 exterior E, 81'50
Billetes de Cuba 1890, 71'50
Acciones Banco de Santander, 225 exdividendo.

Obligaciones del ferrocarril de Alar á Santander, 111 3/4.

Santander 29 de Enero de 1898.—El corredor de turno, Julio Cortiguera.

SERVICIOS PÚBLICOS

FERROCARRIL DEL NORTE

Tren 1083.—Mercancías, lleva viajeros, llega á Santander, procedente de Bárcena, las 8'44 minutos.

Tren 70 Mixto.—Sale de Santander á las 8'4 minutos combina en Baños con el tren correo de Francia y á llegar á Madrid á las 6'10 noche.

Tren 61 correo.—Llega á Santander á las 11 mañana.

Tren 60 correo.—Sale de id. á las 2'55 tarde.

Tren 71 mixto.—Llega á id. á las 5'10 tarde.

Tren 1082.—Mercancías, lleva viajeros para en Bárcena, y sale á las 5'40 tarde.

FERROCARRIL A BILBAO

Salidas de Santander.—Para Bilbao, á las 7'45 mañana y 4'20 tarde.

Para Marron, á las 11'53 mañana.

Para Solares, á las 8'25 mañana, 12'30, 3, y 6'30 tarde.

Llegadas á Santander.—De Bilbao, á las 12'05 tarde y 8'35 noche.

De Marron, á las 9'04 mañana.

De Solares, á las 7'57 y 11'39 mañana, y 2'39 y 6'09 tarde.

FERROCARRIL CANTÁBRICO

Santander á Cabezón.—Salidas á las 7'35 y 11'05 de la mañana, y á las 2'30 y 5'35 de la tarde.

Cabezón á Santander.—Salidas á las 7'20 11'30 de la mañana y á las 2'30 y 5'20 de la tarde.

Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.

CORCONERA

Santander á Pedreña y Puntal, á las 6 y media 8'15 11'30 de la mañana, á las 2 3,30 de la tarde; desde Puntal y Pedreña á Santander á las 7'4 9'15 y 12'25 de la mañana y á las 2'45 y 4 y media de la tarde.

La combinación con el coche de Arnauero es con el vapor de las 2.

GABINETE

Se alquila uno muy espacioso con asistencia ó sin ella.

Martillo, 6, tercero, informarán.



RICARDO URDIALES

Para hallar economía y adquirir buenas clases de paraguas, sombrillas, abanicos y bastones.

VISITAD CON PREFERENCIA MI ESTABLECIMIENTO

San Francisco 29. (Frente á la Iglesia)

20

D'HERS Professeur de Langues

SAN FRANCISCO, 22, 1.º IZQDA.

Enseignement pratique

Merced á un método especial, mis alumnos leen, escriben y hablan el FRANCÉS con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

16

COSAS



Amigo Telesforo: la cosa está que arde y tal se va poniendo que no sería extraño un rompimiento de hostilidades entre los gobiernos español y yankee, por lo cual, creo de oportunidad dar á conocer algunos tipos del ejército norteamericano.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.—Millones de personas de todas partes del mundo recomiendan dichas píldoras como el mejor restaurativo de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones del corazón, del hígado, del estómago, de los riñones y de los intestinos y remueven la acriminia, la datulencia y la cardialgia, expulsando de la sangre toda impureza, fortaleciendo completamente el sistema nervioso dando un tono saludable á la organización en general.

UNGUENTO HOLLOWAY.—Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas y los males de piernas y de pecho. Por medio de su influencia las úlceras y virulentas toman muy pronto un aspecto convaliente. Jamás deja este Ungüento refrigerante de producir una cura perfecta de las afecciones de la piel, los constipados, las toses y el reumatismo, aún cuando se haya apelado en vano á todos los demás remedios.

LAS MEDICINAS deben emplearse de la manera que indican las instrucciones en que van siempre acompañadas. Véndense por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway 553, Orford treet, Londres W. C.

ACEITE DE OLIVA PURIFICADO

DE LA FABRICA LA EXCLUSIVA DE LOS SEÑORES

CORTIGUERA, MIRONES Y COMP.ª

Unica en Europa que purifica los Aceites de Oliva sin recurrir á productos químicos

PIDASE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS

Santander Imp. y Litografía de Telesforo Martínez.

LINEA DE VAPORES 'SERRA'
y
Compañía de Navegación La Flecha

Servicio semanal de vapores-correos

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA



ALICIA, BENITA, CAROLINA, FRANCISCA
GRACIA, LEONORA, SERRA, EDUARDO,
ENRIQUE, FEDERICO, GUIDO, HUGO
Y PEDRO

Salen de Santander todos los miércoles

PARA HABANA, MATANZAS,
Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas,
Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de
Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, se
rán despachados como siguen admitiendo car-
ta y pasajeros para

Habana, Ma-
tanzas, Santiago) BUENAVENTURA el 2 de
de Cuba y Cien- Febrero.
fuegos.....

Consignatario en Santander, don Francisco
Salazar, sucesor de don Cándido Herrera Mue-
lle, número 18 Teléfono, 37.

CAFÉ OCCIDENTE

Servicio á la carta.

DEPÓSITO DE OSTRAS FRESCAS

206

EL CUARTELILLO

RESTAURANT
DE

ANGEL DELGADO MORAL
CALLE DEL PUENTE, 20

SERVICIO A LA CARTA

HOSPEDAJE Á PRECIOS MÓDICOS

Especialidad en vinos finos de mesa.

Se admiten encargos para bodas y bautizos
Cubiertos desde 1'50 pesetas á 2 pesetas en
adelante.

206

DROGUERÍA GENERAL
PÉREZ DEL MOLINO Y COMPA. A

COMPANÍA, 3 Y 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Completísimo surtido en artículos y aparatos fotográficos, cámaras Natir, Delta,
Expres, Kodax y otras, perfumería, esponjas, cepillería, pinturas al óleo y acuarela suel-
tas y en lindísimos estuches, lienzos y cartones preparados, específicos nacionales y
extranjeros, y aguas minero medicinales, siempre recientes, aceite de olivas puro refi-
nado de Sevilla.

TODO A PRECIOS MUY BARATOS

EL TOISON San Francisco, 24

Esta casa ha recibido ya todas las **Novedades de París** para invierno.
Completo surtido en cortes de vestido, desde los más modestos hasta los de
más fantasía y valor. Preciosas capas de paño, astracán, de piel y bordadas,
Ultimos Modelos. Grandes existencias en alfombras (especialidad de esta
casa), tapicería, cortinajes, lencería y géneros de punto en lana y algodón.

Casa especial en ornamentos de Iglesia.
VIUDA DE ROSENDO DIEGO Y COMPAÑIA

RETRATOS Se hacen **AMPLIACIONES** del tamaño natural desde
30 PESETAS en adelante **FORT & C^{ie} London.**
Se reciben encargos en la Administración de **EL AVISO**

PEDRO DOMECCO
COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las Armas reales por Real Orden de 12 de Octubre de 1824

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO FINO ESTILO

CONAG FINE CHAMPAGNE

MARCAS
una, dos y tres cepas
y extra.

Pedid **CONAG DOMECCO**

en cafés, casinos, círculos, hoteles, fondas y restaurants. — Agente deposi-
tario en Santander: **D. Federico del Río Pérez**, Lope de Vega, 7, 2.º

CORREA SAN FRANCISCO, 11
GRANDES NOVEDADES

EN ARTICULOS DE FANTASIA PARA REGALOS

CAMISERIA ESPECIAL, GUANTES, GÉNEROS DE PUNTO, CORBATAS, PERFUMERIA

LOS CLIENTES DE ESTA CASA

GARBANZOS

Se liquida una gran partida
de clase superior y cochura
garantizada.

EN SAQUITOS DE 5 KILOS

A LOS SIGUIENTES PRECIOS

Calidad primera, el saquito: 3,50
— extra, — 4,00

EN SACOS DE 100 KILOS

10 por 100 menos de los precios anteriores.

Se facilitan muestras

á solicitud.

VINOS FINOS
— DE —
EXPORTACION

ABRAHAM OTERO

Sucursal:
San Francisco, número 1.
SANTANDER

Almacenes:
Finca «La Castellana.»
BOO

CASA fundada expresamente para los negocios de exportación.
UNICA en su clase montada al estilo de los grandes almacenes de Burdeos.
EXPORTACION de vinos á todos los países del mundo. Sin ser encabezados.
VINOS premiados en todas las exposiciones con las mayores recompensas.
DEPOSITOS en las principales capitales de España y extranjero.

El bonito catálogo general de esta casa
SE REMITE GRATIS AL QUE LO SOLICITE

La correspondencia á Santander.

Los pedidos se sirven en el día.

Servicio á la carta en el Establecimiento y á domicilio en la capital. — Hay teléfono.

EL AVISO
DIARIO DE LA TARDE

PUNTOS DE VENTA (POR AHORA)

Estanco, Capitanía del Puerto.
— Correo calle de Cervantes.
— de Abad, calle de las Naos.
Kiosco de la Plazuela de Pombo.

DROGUERIA AL POR MAYOR
CALVO, PLAZA Y C. A
15, BLANCA, 15

Productos químicos-farmacéuticos, específicos y Aguas minerales, Artículos industriales,
Pintura, Barnices, Brochat, Ceras para suelos, Tintes, Cepillería, etc. Gran surtido en
Perfumería fina. Unico depósito del célebre Antirreumático de Lerante, Bálsamo infalible
para la curación radical de dolores reumáticos, oídos, gota, etc.

SANTA ANA

FÁBRICA METALÚRGICA SITUADA EN MURIEDAS (BOO)

Objetos de plata, metal blanco, latón y bron-
ce. Dorado, plateado, nikelado, cobrizado, la-
onizado y estañado por electrolisis. Muebles,
metálicos, artísticos y de fantasía. Artículos de
hierro y de acero estampados y estañados.

DEPOSITO EN SANTANDER

Calle del Martillo, 2, Palacio de Pombo
21

LA METALICA

FÁBRICA DE ENVASES

De hoja de lata y hierro dúctil ilumina-
dos y en blanco, con patente de invención
para conservas alimenticias, mantecas, acei-
tes, grasas pinturas en pasta, barnices y
demás productos similares.

N. CERBELLO

CALLE DE TETUÁN, 19, SANTANDER

21



LA PAZ
AGENCIA FUNERARIA

DE LA
VIUDA DE OTEIZA

9, VELASCO, 9

TELÉFONO 274

Entierros desde los más modestos y hu-
mildes hasta los de más lujo y pompa.

Esta casa es la más barata en sus servicios
por correr ella sola, sin intervención de nin-
guna otra, con féretros, coches, coronas y
cuanto al caso sea necesario, pues posee gran-
des talleres para la confección de toda clase de
ataudes.

Servicio permanente

VELASCO, 9, PRAL.

COCHERAS:

Calderon, 31 y General Espartero, 12.

NOTA. Esta casa no tiene sucursales ni
agentes corredores, y no acude á ningún do-
micilio si no es llamada directamente.

21

COMPANIA TRASATLANTICA

SITUACION PROBABLE DE SUS BUQUES EN EL DIA DE LA FECHA

- Alfonso XII en Habana.
- Alfonso XIII, de Habana á Coruña.
- Antonio Lopez, en Marsella
- Alicante, en Cádiz
- Baldomero Iglesias, en Cádiz.
- Buenos Aires, en Habana.
- Cataluña, en Cádiz.
- Ciudad Condal, en Cádiz.
- Ciudad de Cádiz, en Cádiz.
- Covadonga, de Liverpool á Cádiz.
- Habana, en Cádiz.
- Colon, en Cádiz.
- Isla de Luzon de Barcelona á Port Said.
- Isla de Mindanao, de Sigapoure á Colombo
- Isla de Panay de Manila á Singapore.
- Joaquín del Piélago, en Cádiz.
- Larache en Fernando Po.
- Leon XIII, de Cádiz á Santander.
- Manuel L. Villaverde, en las Antillas.
- México, en las Antillas
- Mogador, en Cádiz.
- Montevideo de Cádiz á Barcelona.
- Montserrat, en Cádiz.
- Panamá, en las Antillas.
- P. Sarrástegui, en Manila.
- Reina Cristina, de Coruña á Puerto-Rico.
- Rabat, de Barcelona á Cádiz.
- San Agustín, en las Antillas
- San Francisco, de Barcelona á Manila.
- San Ignacio de Loyola, en Cádiz.
- Santo Domingo, en las Antillas.



EN ESTE ESTABLECIMIENTO
SE HACEN ESQUEMAS DE DEFUNCION